

Parque del Plata, 16 de Agosto de 2022

Resolución
N° 226/2022

Acta Ordinaria N° 023/2022

VISTO: que por Resolución N° 208/2022 se resolvió realizar Una Ecocacería Fotográfica

CONSIDERANDO : que es necesario contar con un monto de dinero para gastos de organización, etc.

ATENTO:

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Aprobar un gasto de hasta \$ 30.000,00 (pesos Uruguayos treinta mil con 00/100) para organización, premios etc
2. Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL

Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS